

AVISO DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE CLIENTES

En Enero del año 2016, tres personas (Demandantes) presentaron una demanda en contra de la Ciudad de San Juan Capistrano referente a las cuotas del servicio de Agua que tomaron efecto del 1 de Febrero del 2010 al 30 de Junio del 2014. La demanda fue presentada como una demanda colectiva la cual solicita, por medio del Tribunal, que la Ciudad reembolse a sus clientes del Servicio de Agua por presuntos sobrecargos durante el susodicho tiempo. La demanda también desafía el adecuado reembolso por parte de la Ciudad sobre los recargos de Agua en el 2015. La Ciudad niega que los Demandantes tienen derecho a un reembolso.¹

Como parte de la demanda, el abogado representando a los Demandantes ha solicitado que se le proporcione la siguiente información sobre los clientes del Servicio de Agua a quienes supuestamente se les ha cobrado de más:

1. Nombre y Número de Cuenta
2. Domicilio de correo y del Servicio de Agua, Casa, Numero de Teléfono de Negocio y Celular y correo Electrónico.
3. Consumo de Agua desde el 1 de Febrero del 2010 al 30 de Junio del 2014.
4. Cantidad cobrada por la Ciudad por uso de Agua del 1 de Febrero del 2010 al 30 de Junio del 2014.
5. Cantidad pagada a la Ciudad por las facturas del agua del 1 de Febrero del 2010 al 31 de Diciembre del 2014.
6. Cantidad reembolsada a clientes que incluye ajustes o reembolsos sobre las cuotas de Agua.
7. Comunicación que hubo entre los clientes y la Ciudad en relación con su cuenta de Agua.
8. Balance actual de los Clientes con la Ciudad en sus cuentas de Agua.

El Tribunal ha ordenado a la Ciudad proporcionar la susodicha información a los Demandantes y enviar este aviso para proveer a usted la oportunidad de oponerse a la liberación de su información.

Si usted NO DESEA que su información sea proporcionada a los abogados de los Demandantes, usted debe notificar por escrito GARDEN CITY GROUP, regresando la postal adjunta por correo regular o electrónico optout@WaterLitigation.com. Para que su objeción sea adecuada, debe ser recibida antes del 13 de marzo de 2017.

Si usted no se opone a la liberación de esta información, usted no tiene que tomar ninguna acción.

¹ Si usted tiene cualquier pregunta sobre este aviso, usted puede ponerse en contacto con los abogados respectivos de este caso:

Los demandantes son representados por Eric Buescher y Niall McCarthy de Cotchett Pitre & McCarthy, LLP. Ellos pueden ser contactados al (650) 697-6000 o por correo electrónico ebuescher@cpmllegal.com. La Ciudad es representada por Wendy Wang de Best, Best & Krieger LLP. Ellos pueden ser contactados al (213) 787-2554 o por correo electrónico wendy.wang@bbklaw.com.